

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria financiará con 3,5 M€ la terminal de Escombreras de Adif

- La adenda incluye proyectos de protección de pasos a nivel e instalaciones de seguridad y comunicaciones.

xx-06-2021 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). M^a Yolanda Muñoz, presidenta de la **Autoridad Portuaria de Cartagena**, Isabel Pardo de Vera, **presidenta de Adif**, y Francisco Toledo, presidente de **Puertos del Estado**, han firmado la adenda **modificativa al convenio regulador de las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Cartagena con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (FFATP)** en relación con su contribución a las actuaciones de mejora de la terminal de **Escombreras administrada por Adif**.

Según la modificación firmada, **la financiación del FFATP a la obra “Terminal de Escombreras de Adif”**, que inicialmente se iba a financiar con 2,5 millones de euros, **se incrementará hasta los 3,5 millones de euros**. Dicho incremento **se debe, principalmente, a los proyectos de protección de pasos a nivel e instalaciones de seguridad y comunicaciones**, cuyo presupuesto se ha visto incrementado respecto de las primeras estimaciones realizadas.

El incremento de **la contribución financiera**, que fue **aprobada por unanimidad por el Comité del Fondo de Compensación Interportuario** en octubre de 2020, incluye una nueva programación de anualidades actualizada por la Comisión de Seguimiento del Convenio el pasado mes de diciembre: **2021 (1,4 M€) y 2022 (2,1 M€)**.

El **proyecto**, una vez ejecutado, **incrementará las condiciones de seguridad, y permitirá aumentar el tráfico ferroviario de mercancías de la terminal**. En definitiva, **tendrá un impacto positivo sobre la reducción de costes externos e internos del transporte**.

– EL FONDO FINANCIERO DE ACCESIBILIDAD TERRESTRE PORTUARIA

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, instrumento decisivo para acelerar la construcción de accesos terrestres a los puertos, al considerarse la adecuada conectividad de los mismos como un factor estratégico para la economía española, fue creado en 2014, y permite a los puertos participar en la financiación de los proyectos de conexión viaria y ferroviaria fuera de su zona de servicio, potencia la competitividad de los puertos, favorece el transporte intermodal de mercancías viario y ferroviario, y la sostenibilidad del sistema de transporte.

El Fondo cuenta con un presupuesto total de 874 millones de euros para contribuir a la mejora de las conexiones terrestres de los puertos a la red ferroviaria, en línea con la política del MITMA de impulso de una movilidad conectada, segura y sostenible.